

DECRETO N° 027

CHIGUAYANTE, 09 JUN. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno N°3560, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita el convenio de suministro de servicios de copia y ploteo de planos y otras afines; las Bases Especiales para realizar licitación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública "Convenio de Suministro de Servicios de Copia y Ploteo de Planos y otras afines".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Convenio de Suministro de Servicios de Copia y Ploteo de Planos y otras afines".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la licitación a la Sra. Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, al Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y la Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.
- Interesados.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 10:30  
FIRMA: 09/06/2010